

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5269 *Resolución de 26 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Principado de Asturias» número 58, de 25 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Avilés, 26 de marzo de 2019.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquínez Pascual.